

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/05/2021

ESTADO No. 056

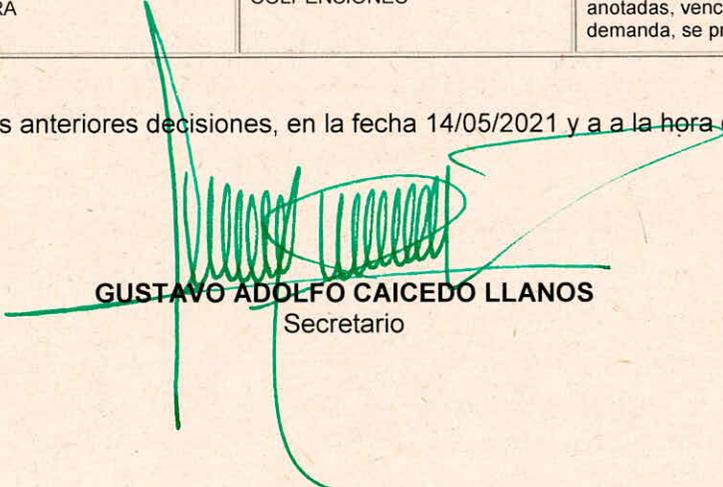
Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520150069000	Ejecutivo	EDINSON REALPE GONZALEZ	MEDIDA CAUTELAR	Auto de Trámite OBS. incorporar al expediente respuesta del SENA y regresar el proceso a la letra.	13/05/2021		
76001310501520170010700	Ejecutivo	MARIA CRISTINA ORTIZ MARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. rechaza excepciones formuladas por la ejecutada, rechaza recurso de reposición, ordena pago de título, levanta las medidas cautelares y ordena el archivo del proceso.	13/05/2021		
76001310501520170021200	Ejecutivo	CIRO ALFONSO MANTILLA AVENDAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. incorporar al expediente oficio de entidad bancaria y regresar el proceso al archivo.	13/05/2021		
76001310501520170027800	Ejecutivo	LUIS ALFONSO BOLAÑOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a entidad bancaria y libra oficio.	13/05/2021		
76001310501520180010900	Ejecutivo	WILSON NUÑEZ	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a entidad bancaria y libra oficio.	13/05/2021		
76001310501520190008500	Ejecutivo	JAIME CARVAJAL ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. la liquidación decostas, decreta medida cautelar y ordena oficiar.	13/05/2021		
76001310501520190008800	Ejecutivo	BERNABE CAICEDO MINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. y ratifica medida cautelar.	13/05/2021		
76001310501520190012500	Ejecutivo	RUBEN MILLAN VELASCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. libra oficio a entidad bancaria.	13/05/2021		

76001310501520190047200	Ejecutivo	CIRO HERNAN HURTADO MONTAÑO	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. dec costas, decreta medida cautelar y libra oficio.	13/05/2021		
76001310501520200003200	Ejecutivo	EMPERATRIZ RUIZ VEGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y libra oficios.	13/05/2021		
76001310501520200009500	Ejecutivo	MANUEL SANTIAGO CERON QUINTERO	MEDIDA CAUTELAR	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. resuelve poder a favor de la parte ejecutante y niega solicitud de regulación de honorarios.	13/05/2021		
76001310501520200017000	Ordinario	ELIZABETH TORO BORRERO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda OBS. Admite Demanda Previa Subsanación. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a COLPENSIONES, Requerir a la parte actora para que trámite la notificación de Porvenir S.A.	13/05/2021		
76001310501520200018300	Ordinario	LUIS YOVANY DUQUE DUQUE	TEQUILA AND ROLL S.A.S.	Auto resuelve aclaración o corrección demanda OBS. REALIZAR Control de Legalidad en el Presente Proceso. CORREGIR en nombre de la sociedad demandada, téngase como demandada en el presente proceso a TEQUILA AND ROLL S.A.S.	13/05/2021		
76001310501520200026100	Ordinario	SANDRA VIVIANA CASTRO URREA	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS Y OTRAS	Auto rechaza demanda OBS. No fue subsanada dentro del término legal oportuno, se advierte que cursa en este mismo despacho otra demanda ordinaria laboral de primera instancia con radicado previo No. 76001310501520200011900 que corresponde a las mismas partes y se encuentra en etapa de notificación.	13/05/2021		
76001310501520200026900	Ordinario	CECILIA ORTIZ ORTIZ	TERESA LORENA CANDELO SIERRA	Auto admite demanda OBS. Admite Previa Subsanación, REQUERIR a la parte actora para que trámite la notificación a la demandada.	13/05/2021		
76001310501520200027900	Ordinario	PAOLA ANDREA HORMIGA SANCHEZ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. ADMITIR la reforma a la demanda, CORRER TRASLADO de la reforma a la demandada.	13/05/2021		
76001310501520200028000	Ordinario	HERNANDO CARDONA LOPEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y OTRA	Auto admite demanda OBS. Admite Previa Subsnación. REQUERIR a la parte actora para que trámite la notificación a las demandadas SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y VISION Y MARKETING S.A.S.	13/05/2021		
76001310501520200028100	Ordinario	ALBA EVELYN DELGADO CERON	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Admite Demanda Previa Subsanación. Notificar el contenido de la providencia a las demandadas.	13/05/2021		
76001310501520200028300	Ordinario	CARLOS ARTURO ISAZA RAMIREZ	AUTOCORP S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. No dar trámite al recurso de reposición. Correr traslado por Secretaria del Expediente Digital a la demandada para que proceda a contestar la demanda.	13/05/2021		
76001310501520200029200	Ordinario	BEATRIZ MONTILLA DE	ADMINISTRADORA	Auto rechaza demanda OBS. No fue subsanada la	13/05/2021		

		NARVAEZ	COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	demanda.			
76001310501520200029600	Ordinario	CLAUDIA XIMENA BOCANEGRA PUNTES	EL PAIS S.A. EN REORGANIZACION Y OTRA	Auto admite demanda OBS. Admite Previa Subsanación. REQUERIR a la parte actora para que trámite la notificación a las demandadas.	13/05/2021		
76001310501520210001200	Ordinario	LUZ MARINA SOTO DE TOBON	SANDRA LILIANA TOBON JARABA Y OTROS	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a los demandados. Se emplaza a los herederos indeterminados.	13/05/2021		
76001310501520210004200	Ordinario	LUIS EDUARDO MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a la demandada.	13/05/2021		
76001310501520210007300	Ordinario	MARIA DEL PILAR VIVAS MURILLO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a la demandada.	13/05/2021		
76001310501520210007500	Ordinario	SAMUEL EDINSON CERQUERA OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a la demandada.	13/05/2021		
76001310501520210008000	Ordinario	POMPILIO DE JESUS COLORADO RENDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a la demandada.	13/05/2021		
76001310501520210011500	Ordinario	VICTOR IGNACIO JARAMILLO CASIERRA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un término de cinco (5) días hábiles para subsanar las deficiencias anotadas, vencidos los cuales, sino es subsanada la demanda, se procederá a su rechazo.	13/05/2021		

Número de registros:27

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/05/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.


GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS
 Secretario